



A 00265

MINISTERIO DEL INTERIOR

2021-4-31-0003469

Montevideo, 15 SEP 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 07 de abril de 2022, recaída en la Compra Directa por Excepción N.º 03/2022; -----

RESULTANDO: I) que teniendo en cuenta la nueva necesidad del servicio, informadas por la Dirección Nacional de Identificación Civil, en la que se requiere un adelanto de 100.000 (cien mil) Tarjetas de Policarbonato Sin Chip para el ejercicio 2022; -----

II) que en virtud de que se verifica que todas las entregas en el presente procedimiento estaban previstas para el ejercicio 2023; -----

II) que se cuenta con la aceptación del adjudicatario ,para proceder a la entrega de 100.000 (cien mil) Tarjetas de Policarbonato Sin Chip para el ejercicio 2022; -----

CONSIDERANDO: que en esta instancia se procederá a rectificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 07 de abril de 2022, en virtud que se deben ajustar las cantidades, fechas de entregas y afectaciones que no se ejecuten en su totalidad este año; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, al artículo 149 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), aprobado por el Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, y sus modificativas y concordantes "; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) Rectifícase, la Resolución del Poder Ejecutivo de 07 de abril de 2022, el numeral 2 del RESUELVE, DONDE DICE: " 2) La erogación que totaliza US\$ 2.000.644,70 (dólares estadounidenses dos millones seiscientos cuarenta y cuatro con 70/100), Precio CIP Montevideo más 2% de gastos de importación equivalentes a US\$ 40.012,89 (dólares estadounidenses cuarenta mil doce con 89/100), se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, APG N.º 000024/2022, Programa 460, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Financiación 11 (RRGG); DEBE DECIR: " 2) La erogación totaliza en modalidad

CIP Montevideo US\$ 2.000.644,70 (dólares estadounidenses dos millones seiscientos cuarenta y cuatro con 70/100), Precio CIP Montevideo más 2% de gastos de importación equivalentes a US\$ 40.012,89 (dólares estadounidenses cuarenta mil doce con 89/100). En 2022 se ejecutarán US\$ 56.784,20 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro con 20/100), Precio CIP Montevideo más 2% de gastos de importación equivalentes a US\$ 1.135,68 (dólares estadounidenses mil ciento treinta y cinco con 68/100), de acuerdo al siguiente detalle: 100.000 (cien mil) Tarjetas en Policarbonato Sin Chip. Se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, APG N.º 000024/2022, Programa 460, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Financiación 11 (RRGG). En 2023 se ejecutarán US\$ 1.943.860,50 (dólares estadounidenses un millón novecientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta con 50/100), Precio CIP Montevideo mas 2% de gastos de importación equivalentes a US\$ 38.877,21 (dólares estadounidenses treinta y ocho mil ochocientos setenta y siete con 21/100), de acuerdo al siguiente detalle: Tarjetas en Policarbonato: a) SmartCard (con Chip DI), cantidad: 650.000 (seiscientos cincuenta mil) y b) Tarjetas sin Chip, cantidad 200.000 (doscientos mil)-----

2. Pase a Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Tribunal de Cuentas, notificación y trámites de estilo. Oportunamente, archívese.-----

GAL/AS/lc

LACALLE POU LUIS